

el Distrito los pueblos de Landa, Conca, Saucillo, Bucareli, Arroyoseco, Tansoyol y Xiliapam, los minerales de Aguacatlan, Amoles y Escanela, y las misiones de Tilaco y de Pacula. ¹

¿De qué manera está establecida en el Estado de Querétaro la administracion de justicia?

Segun la Constitucion del mismo, existen en la Capital un tribunal superior, dos jueces de letras para los ramos civil y criminal, seis jueces de paz, y otros tres en los partidos de la Cañada, el Pueblito y Santa Rosa.

¿Y en los Distritos?

Hay tres juzgados de letras: uno para los Distritos de San Juan y Amealco, y dos para los de Toliman, Cadereyta y Jalpam: cuatro jueces de paz en San Juan del Rio, dos en cada cabecera de los otros Distritos, y 23 en los pueblos principales de ellos.

Pasemos ahora á la division eclesiástica: ¿en qué forma está hecha?

Para la direccion de los negocios eclesiásticos y para la cura de almas, tiene el Estado un Obispo con su Cabildo eclesiástico y demas oficinas necesarias, diez y ocho curatos y cuatro vicarías.

¿En qué Distritos están situados?

En el del Centro 8 curatos y una vicaría. En San Juan del Rio 2 curatos. En Cadereyta 2 curatos. En Toliman 2 curatos y 2 vicarías. En Amealco un curato, y en Jalpam 3 curatos y una vicaría.

¿Y en qué lugar de cada Distrito están situados el obispado, los curatos y las vicarías?

En el del Centro:

En la Capital el obispado, los curatos de Santiago,

¹ Pacula y Xiliapan han estado indebidamente agregados al partido de Zimapan, Estado de México, y se han reclamado diversas veces por el de Querétaro.

Santa Ana, San Sebastian, la Divina Pastora y el Espiritu Santo. ¹

En la Cañada, el Pueblito y Santa Rosa, y una vicaría en Huimilpam.

En el de San Juan del Rio:

Uno en la cabecera y otro en Tequisquiapan.

En el de Cadereyta:

En la cabecera y en el Doctor.

En el de Amealco uno.

En el de Toliman:

Uno en la cabecera y otro en Tolimanejo; y las vicarías, en Peñamillera y las Palmas.

En el de Jalpam:

Uno en la cabecera, dos en Landa y Escanela, y una vicaría en Conca.

LECCION SEXTA.

INDUSTRIA.

¿Qué estado guarda la industria en el Estado?

Para responder á esta pregunta con la mayor claridad posible, será conveniente describir diversas clases de industria, y para ello fijaremos las siguientes: Agrícola, Fabril, Urbana y Minera.

Tratemos, pues, de la Agrícola, y para ello será bueno saber ¿cuántas haciendas y ranchos tiene el Estado?

124 haciendas y 392 ranchos, incluyendo en las primeras 32 de riego, y en los segundos 3 criaderos.

¿Cuántas caballerías de tierra comprenden estas fincas?

Ya se ha dicho que 14.062; pero ahora se podrá explicar las de riego y temporal que posee cada Dis-

¹ Estos dos últimos curatos fueron refundidos el año de 1831 en los de Santiago y Santa Ana.

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rota

trito, repartidas en fanegas de 76.176 varas cuadradas, á fin de poder comprenderse mejor el cómputo de las labores que hacen en el Estado, de que se tratará más adelante.

¿Veamos cómo?

El siguiente cuadro deja satisfecha esta pregunta.

Distritos.	Haciendas.	Ranchos.	Riego.	Temporal.
Querétaro.	66	12	419 fs.	7.282
San Juan del Rio.	29	31	616	4.382
Cadereyta.	11	64	20	1.424
Tolimán.	5	4	20	1.424
Amealco.	12	256	133	1.883
Jalpam. ¹	1	25	80	1.600
	<u>124</u>	<u>392</u>	<u>1.288</u>	<u>17.995</u>

¿Qué semillas se cultivan en dichas haciendas y ranchos?

Maíz, trigo, frijol, cebada, chile, garbanzo, alpiste y camote.

¿Y no hay otros productos de estas tierras?

Los que dan los huertos, que segun los datos estadísticos recogidos en 1845, son estos, 2.729, y los espontáneos.

¿Cuáles son los de los huertos?

Toda clase de verduras de hortaliza y las frutas, como son duraznos, albericoques, peras, perones, capulines, moras, zapotes, aguacates, chirimoyas, tejocotes, plátanos y granadas.

¿Cuál es el producto ordinario de las tierras en el Estado?

Segun los cómputos hechos en diversas veces y por distintos quinquenios, acuden las labores en un año comun en los términos siguientes:

¹ Razo en sus Notas Estadísticas de Querétaro.

El maíz 80 fanegas por una de sembradura, el frijol á 80, el trigo á 40, la cebada á 20, el garbanzo á 22½, y el chile á 12½ libras por cajete.

¿A qué se da el nombre de frutos espontáneos?

A todos aquellos que da espontáneamente la tierra sin necesidad de cultivo.—Por ejemplo:

La tuna, la pitahaya, la lechuguilla, las maderas, etc.

¿Pero estos frutos no son insignificantes?

No son sino dignos de considerarse por ser necesarios á los consumos; forman un valor y hacen una masa con la riqueza pública.

¿Podria darse una idea del valor de estos frutos?

El cálculo mas aproximativo acerca de ellos, es el siguiente:

Frutos.	Valores.
Tuna y pitahaya.	5.000 (1)
Lechuguilla.	100.000 (2)
Magüey y vino mezcal.	16.920 (3)
Carbon, 85.981 cargas.	47.990 (4)
Leña, 1.086,040 id.	203.631 (5)
Madera para 8.000 arados.	10.000 (6)
	<u>383.541</u>
Pagan de renta los extractores.	76.708
Producto del trabajo.	<u>306.833</u>

¿Y qué número de hombres se ocupan en estos giros?

Más de dos mil, que son otros tantos agentes de comercio.

1 Razo.	4 Camargo.
2 Camargo.	5 Id.
3 Razo.	6 Razo.

CAPILLA ALFONSO

¿Y pudiera fijarse el costo de las labores que se hacen en las haciendas y ranchos?

Segun los labradores más experimentados, las labores dirigidas por una mano diestra no pasan de lo que manifiesta el siguiente estado.

Semillas.	Beneficios.	Renta.	Bueyes.	Total.
Maíz.	\$ 30	\$ 10	\$ 10	\$ 50
Id. de riego.	40	30	10	80
Trigo.	40	50	10	100
Frijol.	10	10	5	25
Camote.	15	50	5	70
Cebada.	15	10	5	30
Garbanzo.	10	10	5	25
Alpiste.	15	50	5	70
Chile. ¹	490	50	10	550

¿Qué número de hombres se ocupan en la agricultura del Estado?

Por un cálculo aproximativo, entienden los labradores, que las personas ocupadas en este ramo son las que expresa el siguiente cuadro.

CLASES.	Número de hombres.
Propietarios de las 124 haciendas.	110
Id. de los 392 ranchos.	392
Arrendatarios de haciendas.	23
Terrazgueros.	2.600
Leñeros, carboneros, tuneros y madereros.	2.107
Sirvientes en ganados.	2.197
Al frente.	7.429

¹ Estos cálculos, formados por el Sr. Razo en 1845, han sido consultados por el autor de este Catecismo con los labradores mas inteligentes de la época, y resultando exactos, le ha parecido conveniente el publicarlos.

Del frente.	7.429
Peones de raya.	6.000
Id. alquilados.	3.174
Muchachos.	4.000
Administradores.	20
Mayordomos.	124
Total.	20.747

Para terminar con la industria agrícola, ¿podria darse una idea de los ganados con que cuenta el Estado?

El verdadero número de los que hoy existen no puede precisarse, porque los trastornos políticos, así como la guerra con Francia, han tenido á los agricultores en gran trastorno; pero algunos de ellos creen que, con poca diferencia, las haciendas y ranchos poseen los mismos ganados en 1873 que los que poseían en 1840; de manera que para dar una idea de este ramo, podemos hacer uso del cuadro formado por Razo en dicho año de 1840, y es el siguiente:

GANADO DE CRÍA.	
Especies.	Número.
Vacas.	26.210
Yeguas.	7.410
Burros.	1.500
Ganado lanar.	101.049
Id. de pelo.	162.239
Id. de cerda.	32.002
PARA LABORES.	
Bueyes.	26.035
Toros.	9.260
Caballos.	9.017
Mulas de recua y silla.	3.544
Burros de carga.	3.710

CAPILLA ALFONCINA

¿Cuánto será el valor de estos semovientes?
Al precio comun en las haciendas, asciende á 1.306,151 pesos.

¿Cuál es el estado en que se encuentra la industria fabril y urbana?

Antes de resolver esta cuestion, nos parece conveniente manifestar el estado que ha guardado esta industria en épocas anteriores, para que así se pueda juzgar mejor de las variaciones que ha sufrido en sus aumentos y decadencia.

¿Cuál será la primera época de que se haga mencion?

Fijáremos la de los años de 1793 á 1802, en los que, segun los datos que nos dejó el Baron de Humboldt, y los reunidos despues por el Sr. Razo, parece no hubo cambio de importancia. Para comprender estos y aquellos, y hacer más fácil su inteligencia, copiáremos el cuadro publicado en el Estado por el Sr. Razo en 1848, y es el siguiente:

1793.			
Artefactos.	Número.	Talleres.	Venta.
Paños.	6.042 piez.	} Obrajes.	\$ 421.911
Jerguetillas.	287 "		
Bayetas.	207 "		
Jergas.	61 "	} Trapiches.	173.800
Frazadas.	6.000 docs.		
Jorongos.	7.000 "		
Mangas finas.	400 "	} Id. de alg.	260.000
Id. corrientes.	1.200 "		
Alfombras.	10.000 "		
Mantas de 32vs.	20.000 piez.	} Tenerías.	150.000
Rebozos.	50.000 "		
Cordobanes.	60.000 "		
Suelas y vaq.s	12.000 "		
Valor entero de la industria.			\$1.005,711

¿Y podria saberse el costo que tuvieran estos artefactos?

Este otro cuadro los da á conocer con claridad.

VEGETALES.		Importes.
Cantidades.		
200.000 libras algodón.	}	\$ 149.032
20.000 id. añil.		
12.000 arrobas cascalote.		
522 id. de brasil.		
800 cargas de trozo.		
1.224 id. de carbon.		
ANIMALES.		
63.900 arrobas de lana.	}	\$ 383.860
60.000 pieles.		
12.000 cueros de res.		
1.570 arrobas de manteca.		

NUMERARIO.		
292.519 pesos manufactura.	}	\$ 572.819
2.000 id. de tequezquite.		
30.000 id. gastos de oficina.		
248.300 id. utilidades.		

Producto entero. \$ 1.005,711

¿Qué número de operarios se empleaba en el trabajo de estas manufacturas?

3.300 operarios, incluidas 800 mujeres en los hilados de algodón y lana.

¿En la industria urbana qué número de personas se ocupaba?

En esta industria, conocida generalmente bajo el nombre genérico de *Artes y Oficios*, se empleaban

alio
nest
este
CAPILLA ALFONSO
rosto